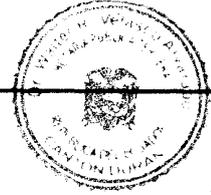




DIRECCIÓN: KM 7 VÍA DURÁN - BOLIACHE  
TELÉFONO: 3714920 - 3714921 - 3714922  
BASE CELULAR: 0987007488  
www.opevial.com



Durán, junio 16 del 2017

Señor  
**Abelardo Hidalgo Celi**  
Ciudad. -

Dr. Walter R. Velasco Alvarado  
NOTARIO TERCERO  
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía OPEVIAL S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo Gerente General por un período de **tres años**, con las facultades y atribuciones establecidas en el artículo vigésimo noveno del estatuto social que dice: "La representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual de OPEVIAL S.A. queda confiada al Gerente General, extendiéndose la misma a todos los puntos relacionados con su giro o negocio, en operaciones comerciales, civiles o de cualquier naturaleza incluyendo la constitución de prendas de toda clase con las limitaciones que constan en el presente estatuto social".

El estatuto social vigente de OPEVIAL S.A., consta en la escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Ab. Piero Aycart Vincenzini el 26 de enero del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil y reinscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán, con fecha 22 de mayo de 2009, de fojas 1809 a 1838, con el número de inscripción 117.

Atentamente,

Eduardo Vinicio González Andrade  
Presidente de la Junta

**RAZON:** Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía OPEVIAL S.A., para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede. Durán 16 de junio del 2017.

Abelardo Hidalgo Celi  
Cédula ciudadanía No. 1101934204

DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL  
NUMERAL 56 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL  
VIGENTE DOY FE QUE LA FOTOCOPIA ANTECEDENTE  
ES EXACTA AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE TAMBIÉN  
SE ME EXHIBE EN ..... FOJAS  
DURÁN .....

Dr. Walter R. Velasco Alvarado  
NOTARIO TERCERO  
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN

Factura: 004-001-000028169



20170907003C01955

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170907003C01955**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE GERENTE y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

DURAN-ELOY ALFARO, a 21 DE JUNIO DEL 2017, (12:52).



Dr. Walter R. Velasco Alvarado  
NOTARIO TERCERO  
TITULAR DEL CANTÓN DURAN

NOTARIA TERCERA CANTON DURAN



Dr. Walter Ramón Velasco Alvarado  
NOTARIO

NOTARIO(A) WALTER RAMON VELASCO ALVARADO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN DURAN-ELOY ALFARO



**TRÁMITE NÚMERO: 1173**

\*4992138VUSQXHK\*

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	934
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	20/06/2017
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:</b>	491
<b>REGISTROS:</b>	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	OPEVIAL S.A.
<b>NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:</b>	HIDALGO CELI ABELARDO ELIU
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	1101934204
<b>CARGO:</b>	GERENTE GENERAL
<b>PERIODO(Años):</b>	3

**2. DATOS ADICIONALES:**

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** DURÁN, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

**AB. LUIS IDROVO MURILLO**

**REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

DOCUMENTACION N. 4.  
1984/85

1984/85

9. 10 7. 10

ESPACIO EN  
BLANCO